

# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS № 028- 2014

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE TECNICO FISCALIZADOR TRIBUTARIO

#### I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 servicio de TECNICO FISCALIZADOR TRIBUTARIO

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante GERENCIA DE RENTAS

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia minima de 01 año en el sector publico y/o privado,como Fiscalizador tributario.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudio tecnico en computacion. .Estudios 5to de Secundaria completa.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	.Capacidad para trabajar en equipo. .Manejo en el sistema de Rentas e ingresos de las inspecciones oculares.	

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Realizar en el campo las acciones de levantamiento de Predios.
- b. Apoyo tecnico en la inspeccion ocular de pequeños, medianos y grandes contribuyentes, para la determinacion del correcto Impuesto Predial y Arbitrios Municipales.
- C. Localizacion de Predios subvaluadores y omisos, para la determinacion correcta del impuesto predial y arbitrios Municipales.
- d. Capacidad y responsabilidad de trabajo bajo presion.

	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	GERENCIA DE RENTAS		
Duración del contrato	Inicio: 01 de Marzo del 2014		
	Término: 30 de Abril del 2014		
	S/. 1200.00 (mil doscientos nuevos soles)		
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		



# **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
L		CONVOCATORIA	The state of the s	
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	el 17 de Febrero del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica	
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	Hasta el 20 de Febrero del 2014 Hora : Desde las 8:00am hasta las 12:30 pm	Mesa de Partes del Palacio Municipo Central	
		SELECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 24 de Febrero del 2014	GERENCIA DE RENTAS	
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 21 de Febrero del 2014 Hora : Desde las 9:00am hasta la 4:30 pm	GERENCIA DE RENTAS	
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional  www.munives.gob.pe link  Convocatoria CAS.	El dia 27 de Febrero del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica	
	SUSCI	RIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRA	ATO	
6	Suscripción del Contrato	El dia 01 de Marzo del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.	
7	Registro del Contrato	04 al 07 de Marzo del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.	

## DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

VI. Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%			
a. Experiencia	20%			15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%			10 Puntos
c. Conocimiento	5%			05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del				
EVALUACIONES	30%			30 Puntos
a. Evaluacion de Conocimiento	30%		20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones				
ENTREVISTA	30%			30 Puntos
Puntaje en la Entrevista Personal			30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%	Aad de Villa		40 Puntos
El nuntaje aprobatorio será do 00 puntos	100	V80 20 AIII		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

#### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### VII. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior

1. que lleve a cabo la entidad.

#### Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

### Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

3.

### DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### VIII.

2.

### Declaratoria del proceso como desierto

- 1. El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
  - a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
  - b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
  - c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

